

AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

59

|                |                                       |                            |
|----------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Radicación :   | 3-83966- -8-0                         | Fecha: 2008-12-01 09:16:47 |
| Trámite :      | 3 MODELO                              |                            |
| Evento :       | 1 REGDEPOSITO                         |                            |
| Actuación :    | 432 COMUNICACTOADM                    |                            |
| Destinatario : | MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO Folios 1 |                            |

Señor (a) (es)  
MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO  
CARRERA 7 NO. 17-01 OF. 435  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 50500  
Fecha : 28/11/2008  
Expediente : 3-83966  
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD  
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10  
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840  
Fax. 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165  
Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



Señores  
DIVISION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR  
Superintendencia de Industria y Comercio.  
E. S. D.

REF, NOTIFICACION PERSONAL

RESOLUCION No. 50500  
EXPEDIENTE No: 3-83966  
FECHA: 3-DIC-08

Por medio del presente escrito y en mi calidad de apoderada especial del asunto citado en la referencia, me doy por notificada del acto administrativo mencionado.

Solicito al despacho sea entregada copia de la misma a mi dependiente judicial.

Atentamente,

  
MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO  
CC. No. 51.794.299 de Bogotá, D.C.  
T.P. No. 48.877 del C.S.J.

  
YISELL ASTRID CASAS M.  
C.C. No. 1.032.412.677 Bogotá

Derecho Comercial  
Propiedad Industrial  
Marcas y Patentes  
Derechos de Autor  
Procedimientos Sanitarios  
Defensa Judicial

Cra. 7ª N° 17 - 01 Of. 435  
Tel. 282 0198 - Telefax: 286 5449 - Cel: (315) 347 4004  
E-mail: fonsecaabogados@hotmail.com  
www.fonsecaabogados.com  
Bogotá, Colombia

*Superintendencia de Industria y Comercio*

*Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:*

*Lux Marina Zapata Vasco  
la Leja, Antioquia, Colombia*

*A la Creación denominada:*

*"Recipiente señalizador con vertedero bixagrado"*

*Inventor(es):*

*Lux Marina Zapata Vasco*

*Certificado No. 588*

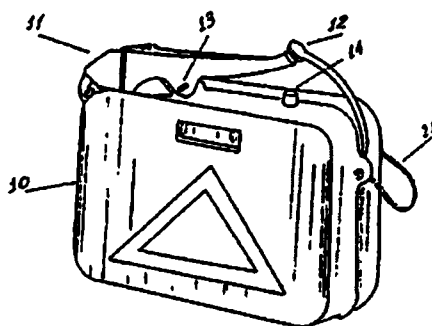
*Clasificación Internacional:  
de Patentes*

*B65D 81/15*

*3 Reivindicaciones*

*Vigente Desde: 22/09/2003*

*Hasta: 22/09/2013*



*Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 3 83966 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 50500 de 28/11/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.*

*Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial*